

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 1148

Redacción y Administración,

Madrid, Jueves 17 Noviembre de 1904

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

POLÍTICA

## JUEGO DE DESPROPOSITOS

La política entra ahora en un período de calma relativa, en el mismo que habría tenido si no hubiese sido interrumpida por las extrañas acometidas del Gobierno, quien primero con la cuestión de los suscriptores y después con el lance de capadado a los entusiasmos económicos del señor Villaverde consiguió alterar la monotonía parlamentaria.

Esta vuelve a reinar por su propio impulso en el templo augusto de la representación nacional, en el que se ve que las oposiciones no tienen ganas de reñir y la mayoría parlamentaria no quiere extremar los fáciles triunfos alcanzados disponiéndose a iniciar un período de benevolencias protectoras que hagan sobre los elementos inquietos del campo disidente el benéfico efecto de los preparados balsámicos.

Pasando la esponja por las recientes escaramuzas los ministeriales tratan ahora de ganar el tiempo perdido y hasta cuentan el número de sesiones hábiles desde aquí hasta fin de año para ver si les queda tiempo holgado para discutir los presupuestos, en los cuales van iniciadas multitud de reformas, de vario aspecto y trascendencia cuya gravedad ya se irá notando cuando se ponga en vigor la obra económica de los flageladores del Sr. Villaverde.

Este se va de caza después de haber recibido en su domicilio la visita del Presidente del Consejo, quien le ha convenido de que todo lo que ha tenido lugar en el salón de sesiones era pura broma, porque el Gobierno es el primero en reconocer la necesidad de resolver el problema fundamental de los cambios; y según se dice por ahí el marqués de Pozo Rubio ha quedado tan complacido de la entrevista con el jefe del Gobierno que ha abandonado ya su tan pregonado propósito de retirarse a la vida privada.

Sin duda al presidente del Consejo le va pareciendo monótono esto de las retiradas de la política, y, en verdad, habría sido algo aburrido. Primero el Sr. Silvela, fracasado en sus intentos de «Unión conservadora», después el Sr. Villaverde, vencido en sus propósitos de sanear la peseta. Esto corría el riesgo de irse pareciendo por lo bufo al tejer y destejer, al entrar y al salir continuo de los bravos guerreros en *I feroci romani*. Villaverde no se va de la política, ni siquiera de la mayoría, pero ha dejado de ser *feroci*, y algo es algo.

Mientras tanto, los señores Moret y conde de Romanos, merodeadores afortunados en el campo parlamentario, recogen el botín económico abandonado por los contentidos conservadores y hacen suyo el programa de los cambios, del saneamiento y de la martingala fiduciaria; y muy frescos y muy oídos se disponen a emprender el camino de espinas y abrojos que ha de conducirlos al poder, el día que su gran aliado, el eminente balear, considere llegado el caso de retirarse discretamente por el foro.

Al propio tiempo, el Sr. Romero Robledo, descausando de sus equilibrios presidenciales, se acomoda a seguir sirviendo de paraguas al Gobierno; y aquí no ha pa-

## LA REORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE LA ARMADA

Continuó ayer en el Congreso la discusión del proyecto de reorganización de la Armada, definiéndose claramente por el Sr. Montes Sierra, miembro de la Comisión que ha dado dictamen acerca de dicho proyecto, que éste no es un proyecto de *Escuadra*, pues eso vendrá después, sino que es un proyecto de reorganización de los servicios de la Marina, para que, una vez reorganizados, pueda venir el proyecto de *Escuadra* y atender con ella a las necesidades de la nación.

Diffícil nos parece que se puedan reorganizar servicios sin objetivo a que adecuarlos, y así lo comprendió la Junta de *Escuadra* cuando, con el apoyo del señor Maura y del General Ferrándiz, acordó que la reorganización de servicios no se intentara hasta que el proyecto de *Escuadra* estuviese aprobado y se conocieran las necesidades a que debían de responder las reformas de los servicios.

Ahora, ambos opinan de otro modo, y de aquí la falta de virtualidad de este proyecto que, de aprobarse, no puede tener eficacia, pues dejará la organización de los servicios en mayor estado de confusión y desorden que antes.

El punto que verdaderamente se dilucidó ayer, fué el que se ha originado por ciertos conceptos ambiguos respecto a la defensa de las costas que aparecen en el articulado de dicho proyecto, que han dado lugar a suspicacias entre algunos elementos del Ejército.

Estas suspicacias quedaron ayer perfectamente desvanecidas, pues si bien la fraseología algo laberíntica que se emplea en dichos artículos, podía motivar dudas, las explicaciones de la Comisión aclararon su concepto, en forma que la interpretación queda perfectamente definida.

En este particular, debemos hacer justicia al ministro de Marina, pues ni por un momento ha pensado en proponer que la Marina intervenga en las defensas fijas del litoral, encomendadas hasta ahora al Cuerpo de Artillería del Ejército; ni en la Marina existe en general, aspiración para que así ocurra; por eso nos extraña la importancia que se ha dado a este asunto, hasta el extremo de llevarlo a la Prensa en una forma algo destemplada, que más que a deshacer antagonismos entre los institutos armados de la nación, conduce a darles mayor pábulo, tratando con una innecesaria actitud y provocativa injusticia a la Marina.

El Sr. Vega Seoane, comenzó ayer su discurso para consumir el segundo turno en contra del proyecto, poniendo de relieve la contradicción, manifiesta que éste implica respecto a las anteriores y solemnes promesas del presidente del Consejo, quien no hace un año presentó ante el país, el problema naval del España bajo la forma del siguiente dilema: «ó construir una *Escuadra*, destinando sesenta u ochenta millones todos los años al mantenimiento de una fuerza naval suficiente, ó suprimir la actual caricatura de Poder naval, conservando el personal como una carga de justicia hasta su extinción».

Y como en el proyecto de ley que ahora se discute, no se pide al Parlamento que opte por uno de los términos de aquel dilema, es indudable que representa su contenido una rectificación de conducta, acerca de la cual el Presidente del Consejo debe explicaciones al Parlamento, tanto más cuanto que el señor Sánchez Toca, miembro del Gobierno actual, en un célebre folleto que publicó poco antes de encargarse de la cartera de Gracia y Justicia, que hoy desempeña, afirmó que no hay término de decoro para hacer estas cosas», frase de que el Sr. Vega Seoane sacó gran partido para decir que el Ministro de Marina no podía traer *decorosamente* el proyecto que ahora se discute, al Parlamento.

Se ocupó también el Sr. Vega Seoane de la enormidad que representa el caso posible a que puede dar lugar la aprobación de este proyecto, de que se vayan a resolver las cuestiones más graves de la Marina, a suprimir ó crear Cuerpos por medio de proyectos de ley que pueden ó no, ser discutidos siquiera en el Parlamento; porque si se presentan en el Senado, mientras se reúnen las Secciones, se nombra Comisión, da dictamen y éste se discute, es lo más probable que transcurran cuatro meses y adquieran fuerza de ley por este sólo hecho los proyectos, sin que hayan entrado siquiera por la puerta del Congreso de los diputados.

El Sr. Vega Seoane quedó ayer en el uso de la palabra, y continuará hoy su intencionado y excelente discurso, del cual publicaremos, cuando lo termine,

la parte que más interese á nuestros lectores.

Sólo diremos para terminar, que el Gobierno comienza á preocuparse de la extensión que va tomando el debate acerca del proyecto de reformas de la Marina, en el cual, á pesar de la indiferencia con que, al parecer, se va desarrollando en el salón de sesiones del Congreso, se dice que algunos elementos de las minorías intentan hacer hincapié para quebrantar al Gobierno. Allá veremos.

## MARINA MERCANTE

### El nuevo vapor "Argentina"

El 3 del actual ha sido lanzado al agua en los Astilleros de Grangemouth el nuevo vapor *Argentina*, de doble hélice, construido por los señores Dockyard y Compañía por encargo de una casa armadora de la República del Plata.

El buque ha sido construido con arreglo á un modelo especial apropiado para el tráfico á que le destina; y relativamente á su poco calado tiene una capacidad neta muy importante.

Todas las instalaciones responden á la necesidad del transporte de maderas, para cuyo servicio estará afecto principalmente.

Los camarotes han sido colocados en el puente-pasarela, al centro del buque; y todas las cubiertas son de madera de teca, estando alumbrado el barco eléctricamente.

El *Argentina* tiene cubiertas, martinete y timón movidos á vapor; y sus dimensiones son: eslora 210 pies; manga 30 pies y puntal 10 pies 5 pulgadas.

Tiene dos juegos de máquinas de triple expansión con cilindros de 10 X 18 X 30 pulgadas por 32 de curso; habiendo alcanzado en pruebas 10 millas y media de velocidad.

El buque ha sido clasificado por el *Bureau Veritas* entre los de cabotaje como el mejor entre los de su clase, y en cuanto termine de armarse emprenderá viaje hacia la América del Sur.—X.

## El desastre financiero.

Con los debates de estos pasados días, la atención se ha fijado en el Banco de España, cuyo estado de prosperidad forma contraste con la decadencia general que alcanza en el país á todas las entidades que viven del diario machacar en el yunque de la lucha por la existencia.

El Banco de España está plétórico de salud; por todos sus poros rebosa el bienestar, la satisfacción y la prosperidad. Sus billetes, cada vez mayores en número, circulan como savia fecunda por toda la nación, y constituyen un elemento indispensable para las transacciones comerciales.

Se habla del saneamiento de la moneda cuando no la hay. Solo hay papel, papel en abundancia, al que todos asignamos un valor que no es real, sino ficticio. El oro se fué y la plata se está marchando, y con papel y numerario de cobre se están realizando todas las operaciones que impone el cambio interior.

Al hacerse ciertas insinuaciones en el parlamento respecto á las ganancias extraordinarias del Banco de España que han coincidido siempre con la mayor depredación de la moneda, se ha producido cierta

espectación y alguna intranquilidad, acusando la cotización bursátil, la baja de cuatro enteros en las acciones de tan privilegiado Establecimiento de crédito.

Los tenedores de este valor no dan importancia á esa declaración ya contenida por la retirada del proyecto del Sr. Villaverde, y dicen que como nadie vende las acciones del Banco, esa baja es accidental porque habrá sido determinada por las circunstancias especiales de alguna operación aislada, pero no cabe duda que merece mucha atención el hecho de que al iniciarse el estudio de la depredación monetaria y señalarse al Banco de España como principal sustentador de ella, hayan experimentado sus valores privativos un descenso tan considerable.

La prueba de que ahí está el mal es que en cuanto el proyecto del Sr. Villaverde ha sido enterrado, las acciones del Banco de España han recuperado su cotización ordinaria, como expresando que ha pasado el peligro ó el riesgo de secarse el manantial de beneficios que tan pródigamente está usufructuando nuestro primer Establecimiento de crédito.

Estos beneficios, hora es ya de irlo diciendo, se realizan á expensas de la producción, del comercio, de la industria, de todas las fuerzas de riqueza del país. El Banco de España crece y el Tesoro público mengua, y con el Tesoro público todas las demás manifestaciones oficiales del bienestar nacional.

Probablemente la liquidación de los futuros presupuestos, si no se emienda á tiempo el rumbo de perdición iniciado por el actual Gobierno, se hará en malas condiciones. La política de la nivelación, que era una especie de valladar á los despilfarros oficiales, ha sido descartada, y el temor al déficit, no es, ni mucho menos, fantástico.

Pero el Banco... siempre á flote. Para él todos los tiempos son buenos, porque viene á ser una especie de Caja de ahorros de todos los Gobiernos, á los cuales presta diversos importantes servicios y alguna vez, dinero, para salir de los atascos financieros en que sus imprevisiones suelen ponerle.

Algún día sin embargo, el menos pensado, esta situación ficticia se concluirá y el enorme desequilibrio que existe entre la superabundancia de papel y la falta de remuneraciones saldrá á la cara de los arbitristas oficiales; y ese día será probablemente el mismo en que la bancarrota llame con insistencia á las puertas del Tesoro público, acabando de hundir el crédito nacional. Si el Banco tuviese que liquidar de momento la enorme masa de papel que tiene en circulación, habría llegado el instante fatal del desastre financiero... y lo prudente es pensar en que eso puede ocurrir en cuanto suene el primer disparo de la conflagración europea.

## SOFISTICACIONES

### Mal de muchos...

Voces autorizadas, aún cuando próximas parientes de las *clamantis in deserto*, han llamado la atención de los poderes públicos en pleno parlamento, acerca del desarrollo que han tomado las falsificaciones, hasta el punto que, según una de las indicadas voces, no se si de tenor ó de hábito, yéndose á fondo, como estocada de sorpresa, ha dicho que difícilmente se encuentra en esta bendita tierra, nada legítimo.

Todo está falsificado ¡todo! Desde los billetes de Banco hasta el chocolate, que en santa paz y en gracia de Dios toman por la mañana los católicos, apostólico-romanos, que se desayunan con arreglo al ritual del perfecto creyente. Esto sería sencillamente insoportable, como el anunciado é incipiente impuesto sobre los inquilinatos que trata de establecer el municipio del oso y el madroño, si no estuvieramos ya todos en santa conformidad para dar y tomar esas ficciones.

El billete falso, la moneda falsa, el alimento adulterado, la posición ficticia, la ciencia infusa; todo eso, y mucho más pasa en España sin dificultades ni riesgos, porque ya lo corriente es eso, que todo está imitado, tanto que lo anormal, lo extraordinario lo raro es tropezar con algo que sea legítimo.

Esta conaturalización con lo hipotético nos ha creado una especial idiosincrasia y todos nos saludamos en la calle y en el teatro, en el paseo y en la reunión de confianza con el mutuo convencimiento de la sofisticación. Nadie es lo que aparenta, pero como todos lo saben, no chocan; así el charlatán pasa por sabio sin protesta y á sabiendas del conclave; el tramoyista por serio; el loco por cuerdo; el tacaño por generoso; el consentido por ignorante; el atrabiliario por bondadoso... *et sic de ceteris*.

¿Qué sucede? Que en medio de tanto convencionalismo se vive en España como el pez en el agua, y pasan carros y carretas sobre la decadencia nacional, sin que se hunda el firmamento ni tiemblen las esferas. ¡Y todos contentos! El uno agarrado á su procedimiento exclusivo de matar pulgas; el otro burlado de celos aparte; el de más allá haciendo la desesperación de su familia, y cada quien que coñociendo en su propia salsa.

Como todos están en el secreto, á nadie llama la atención, por ejemplo, que gentes sin oficio ni beneficio vivan como príncipes; que á los grandes médicos se les mueran los enfermos leves; que haya fugas de cajeros de las casas de crédito; que la Gran Vía, la nueva Neerópolis, el arrendamiento de este ó lo otro, sean semillero de disgustos y sucursales del famoso puerto de arrebatada-capas.

Porzoso es resignarse á tal estado de cosas cuando se vive en plena ficción; cuando el pan no es pan; ni el vino, vino; cuando el Estado es la madrastra de todos; cuando para cada garbanzo hay cien bocas abiertas, y cuando todos viven en el aire tocando el terremoto final.

El digno y respetable abuelo de la patria, que pedía con tanto encarecimiento en la Cámara alta á un representante del Gobierno, el mas indicado para ello, que excite el celo de los Tribunales para la persecución de los falsificadores, es indudablemente un excelente señor... que se ha caído de un nido. Acaso zhacon otra cosa los Tribunales que perseguir á esos bribonazos? Pero ¿los van á destruir como á las ratas arsenicándoles el queso?

La ola de la sofisticación crece y lo invade todo, y para no perecer ahogados, la mayor parte de los vividores procuran sostenerse, flotar, nadar entre dos aguas, y no pocos suben á la superficie, y soplando unas veces, romando otras con pies y manos, llegan á puerto de salvación. Mil pecoron y uno se salva; pero en la inmensa ciénaga de lo convencional hay tantos millares de millares de peces... de colores, que me río yo!

A la hora presente, todo cuanto se ve y se palpa es... pura broma. La vida pública, la privada, el patriotismo, el parlamento, la ciencia, el arte, etc., etc. Un billete falso no perturba hasta el crítico instante en que un escrupuloso hortera se obceca en rechazarlo; pero mientras circula... vida y dulzura.

Y lo mismo que con los billetes falsos ocurre con las reputaciones ídem. Tal eminente sigue siéndolo hasta que un buen día lo desandan en plena sesión, hiperbólicamente se entiende; tal otro que vive en olor de santidad, es un perdido de tomo y lomo de manera que en esto de falsedades y ficciones no hay más dilema que éste: ó resignarse ó rebelarse, con la agravante de que al que se rebela... lo empujan.

Abel Imart.

pues éste en todos los países, y en España aún más que ningún otro, no resulta buen administrador de industrias, y las oficiales deben reducirse á lo más indispensable para la preparación y las necesidades de la guerra.

Pero tampoco debe desprenderse, y menos en arriendo de aquéllas que, como los Arsenales, constituyen, según dijo hace muchos años lord Somerset en el Parlamento inglés, una parte integrante de la defensa militar de la nación.

Y decimos esto por el propósito que aparece en ciertos elementos políticos y aun de la Marina, aunque bien escasos, de arrendar los astilleros del Estado á empresas particulares para la construcción de los buques de la futura *Escuadra*.

De todas las soluciones para construir la nueva flota, esa sería la más perjudicial y perturbadora, á más de no tener precedentes en ninguna nación marítima del mundo.

Porque además de que impediría ó aplazaría la implantación de la industria naval particular en España, que no podría competir con la en esa forma establecida, esas empresas al terminar su compromiso están obligadas á devolver al Estado el astillero ó parte del arsenal que se les cedió en arriendo, desapareciendo del país sin dejar rastro de industria naval creada, darían, además, lugar en las arsenales á competencias y á intromisiones que siempre se saldarían en contra del Estado y en perjuicio del servicio militar de la defensa naval.

Eso es un absurdo. El Estado podrá llamar ingenieros de otros países, contratar en ellos maestros y operarios, á fin de mejorar este servicio industrial oficial, siempre bajo su dirección absoluta, como es de necesidad para las eventualidades que surgen en caso de guerra, en que no puede admitirse esa duplicidad de entidades directivas militares y civiles, ó mejor dicho oficiales y de carácter privado con intereses seguramente opuestos.

Mucho menos es posible aceptar la idea de un trust ó monopolio para contratar con él la construcción de la *Escuadra*, pues tanto como con ésta, necesita la defensa naval contar en el país con elementos y recursos de industria marítima para su sostenimiento, que nunca pueden surgir de un monopolio ó trust semejante, que mataría toda iniciativa en aquel sentido, así como todo estímulo y competencia, que son los acicates que impulsan y perfeccionan las industrias que se estancan ó desmerecerían sin ellos.

Yo creo sinceramente, que con un programa bien estudiado del núcleo de *Escuadra* que necesitamos para iniciar la restauración de la defensa naval de España, dotándolo de los recursos necesarios para desarrollarlo en diez ó veinte años, según la entidad de dicho programa,

se ha suprimido, no me toca insistir más en esto.

Depósitos y muelle de carbón en La Grana. No me explico muy bien cuál es el objeto de estos depósitos...

Arreglo del aljibe en tierra de su muelle y del de Mariños, 100.000 pesetas. El Sr. Ministro de Marina habrá visto, como yo, lo que es el aljibe de Mariños...

Es un muelle que habrá costado 25 pesetas; á todo tirar 5), y haciéndolo con todo el lujo que S. S. quiera...

Polvorines y muelle de Montón. Ya no se trata de los Arsenales, porque los muelles de Montón no están en los Arsenales...

No basta con eso. Se halla muy alejado del Arsenal en sitio donde es imposible que atraquen barcos...

Tenemos luego otra partida de 200.000 pesetas para arreglo de vías y almacenes de pertrechos. Esto de las vías es notable...

Dársena para torpederos, 200.000 pesetas. Yo no he comprendido lo que S. S. se propone con esta dársena...

En cuanto á las seis barcazas para el transporte de carbón y de municiones, el Gobierno las había aprobado en 300.000 pesetas.

En lo que se refiere al arsenal de la Carraca, yo no me he de oponer á que invierta el Estado la cantidad que considere necesaria...

Se podía para un torpedero sumergible de 100 á 110 toneladas, último modelo, 1.500.000 pesetas.

Estos tienen para nosotros una utilidad más grande que ese sumergible que sólo se destina á operaciones de Escuadra...

Esta Comisión, no técnica, las ha suprimido, sin perjuicio de conservar el mismo crédito, que era de 786.621 pesetas...

Hay, por consiguiente, posibilidad de que adquiramos tres ó cuatro de esos submarinos, en los cuales el personal podría adquirir la práctica necesaria...

Hay, por consiguiente, posibilidad de que adquiramos tres ó cuatro de esos submarinos, en los cuales el personal podría adquirir la práctica necesaria...

tos que se iban á fortificar, el crédito es el mismo.

Un compañero me dice que la Comisión tuvo la delicadeza de suprimir de las 786.621 pesetas las 621, dejando reducido el crédito á 165.000 pesetas...

Tienen muchos más elementos de defensas submarinas que los que tenía Santiago de Cuba y ellos fueron suficientes para impedir que la Escuadra americana tratara de entrar en el puerto...

Recientemente ha estado allí el Emperador de Alemania, y no es un secreto que ha quedado verdaderamente maravillado del estado de defensa en que están aquellas rías...

Y ya que hablo de esto, quisiera recoger y siento que no esté presente, me parece que no lo está, algo de lo que ayer dijo el Sr. Gómez Núñez hablando de las defensas submarinas...

Citaba también el Sr. Gómez Núñez el ejemplo de Inglaterra y de los Estados Unidos, donde el Cuerpo de ingenieros militares está encargado de ese servicio...

Defensas móviles. Pedía el Gobierno un torpedero sumergible, y la Comisión pidió después un torpedero sumergible y otro dirigible.

Se podía para un torpedero sumergible de 100 á 110 toneladas, último modelo, 1.500.000 pesetas.

Estos tienen para nosotros una utilidad más grande que ese sumergible que sólo se destina á operaciones de Escuadra...

Esta Comisión, no técnica, las ha suprimido, sin perjuicio de conservar el mismo crédito, que era de 786.621 pesetas...

Hay, por consiguiente, posibilidad de que adquiramos tres ó cuatro de esos submarinos, en los cuales el personal podría adquirir la práctica necesaria...

Hay, por consiguiente, posibilidad de que adquiramos tres ó cuatro de esos submarinos, en los cuales el personal podría adquirir la práctica necesaria...

mergible, que, si no estoy mal informado, ha de ser idéntico á uno que cuando se le ha adquirido utilizó se ha ido á fondo del mar con todos los que había dentro.

Buques mixtos auxiliares. Proyectaba el Gobierno un buque mixto para escuela de guardias marinas, cuyo coste sería de cinco millones pesetas...

Con esto de la telegrafía sin hilos ha ocurrido una cosa muy curiosa. Al discutir el último presupuesto tuve yo el honor de presentar una enmienda pidiendo un crédito para el establecimiento de la telegrafía sin hilos en algunos barcos...

Todo lo que el Gobierno ha pedido en este proyecto de elementos de combate ó de auxiliares de defensa en cierto modo de combate son los torpederos; el Gobierno pedía 12, la Comisión pide 15.

Lo celebro; entonces no he dicho nada; pero ahora voy á decir algo, y es el juicio que merece al Sr. Maura ese material de combate. Dijo en un discurso suyo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros...

Lo celebro; entonces no he dicho nada; pero ahora voy á decir algo, y es el juicio que merece al Sr. Maura ese material de combate. Dijo en un discurso suyo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros...

Lo celebro; entonces no he dicho nada; pero ahora voy á decir algo, y es el juicio que merece al Sr. Maura ese material de combate. Dijo en un discurso suyo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros...

Lo celebro; entonces no he dicho nada; pero ahora voy á decir algo, y es el juicio que merece al Sr. Maura ese material de combate. Dijo en un discurso suyo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros...

Lo celebro; entonces no he dicho nada; pero ahora voy á decir algo, y es el juicio que merece al Sr. Maura ese material de combate. Dijo en un discurso suyo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros...

Lo celebro; entonces no he dicho nada; pero ahora voy á decir algo, y es el juicio que merece al Sr. Maura ese material de combate. Dijo en un discurso suyo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros...

Lo celebro; entonces no he dicho nada; pero ahora voy á decir algo, y es el juicio que merece al Sr. Maura ese material de combate. Dijo en un discurso suyo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros...

Lo celebro; entonces no he dicho nada; pero ahora voy á decir algo, y es el juicio que merece al Sr. Maura ese material de combate. Dijo en un discurso suyo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros...

Lo celebro; entonces no he dicho nada; pero ahora voy á decir algo, y es el juicio que merece al Sr. Maura ese material de combate. Dijo en un discurso suyo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros...

Lo celebro; entonces no he dicho nada; pero ahora voy á decir algo, y es el juicio que merece al Sr. Maura ese material de combate. Dijo en un discurso suyo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros...

Este proyecto de ley tiene por principal característica, por lo que el señor presidente del Consejo de Ministros que se lo diga, el ser la modificación más completa de cuanto el señor presidente del Consejo de Ministros ha defendido desde estos y desde esos bancos...

El dilema que el señor Presidente del Consejo de Ministros, con gran acierto, á mi juicio, presentaba ante el país, y cuya solución pedía al Parlamento, era el siguiente: ó construir una Escuadra destinando 60 ó 80 millones todos los años al mantenimiento de una fuerza naval sufi-

Yo creo que S. S. tenía muchísima razón, porque es mucho mejor, y aún más económico, desde luego, suprimir del presupuesto esa partida de 40 millones dedicada á gastos de una supuesta Marina...

Yo creo que S. S. tenía muchísima razón, porque es mucho mejor, y aún más económico, desde luego, suprimir del presupuesto esa partida de 40 millones dedicada á gastos de una supuesta Marina...

Yo creo que S. S. tenía muchísima razón, porque es mucho mejor, y aún más económico, desde luego, suprimir del presupuesto esa partida de 40 millones dedicada á gastos de una supuesta Marina...

Yo creo que S. S. tenía muchísima razón, porque es mucho mejor, y aún más económico, desde luego, suprimir del presupuesto esa partida de 40 millones dedicada á gastos de una supuesta Marina...

Yo creo que S. S. tenía muchísima razón, porque es mucho mejor, y aún más económico, desde luego, suprimir del presupuesto esa partida de 40 millones dedicada á gastos de una supuesta Marina...

Yo creo que S. S. tenía muchísima razón, porque es mucho mejor, y aún más económico, desde luego, suprimir del presupuesto esa partida de 40 millones dedicada á gastos de una supuesta Marina...

Yo creo que S. S. tenía muchísima razón, porque es mucho mejor, y aún más económico, desde luego, suprimir del presupuesto esa partida de 40 millones dedicada á gastos de una supuesta Marina...

Yo creo que S. S. tenía muchísima razón, porque es mucho mejor, y aún más económico, desde luego, suprimir del presupuesto esa partida de 40 millones dedicada á gastos de una supuesta Marina...

Yo creo que S. S. tenía muchísima razón, porque es mucho mejor, y aún más económico, desde luego, suprimir del presupuesto esa partida de 40 millones dedicada á gastos de una supuesta Marina...

Yo creo que S. S. tenía muchísima razón, porque es mucho mejor, y aún más económico, desde luego, suprimir del presupuesto esa partida de 40 millones dedicada á gastos de una supuesta Marina...

Yo creo que S. S. tenía muchísima razón, porque es mucho mejor, y aún más económico, desde luego, suprimir del presupuesto esa partida de 40 millones dedicada á gastos de una supuesta Marina...

Yo creo que S. S. tenía muchísima razón, porque es mucho mejor, y aún más económico, desde luego, suprimir del presupuesto esa partida de 40 millones dedicada á gastos de una supuesta Marina...

Yo creo que S. S. tenía muchísima razón, porque es mucho mejor, y aún más económico, desde luego, suprimir del presupuesto esa partida de 40 millones dedicada á gastos de una supuesta Marina...

Yo creo que S. S. tenía muchísima razón, porque es mucho mejor, y aún más económico, desde luego, suprimir del presupuesto esa partida de 40 millones dedicada á gastos de una supuesta Marina...

Yo creo que S. S. tenía muchísima razón, porque es mucho mejor, y aún más económico, desde luego, suprimir del presupuesto esa partida de 40 millones dedicada á gastos de una supuesta Marina...

Yo creo que S. S. tenía muchísima razón, porque es mucho mejor, y aún más económico, desde luego, suprimir del presupuesto esa partida de 40 millones dedicada á gastos de una supuesta Marina...

Yo creo que S. S. tenía muchísima razón, porque es mucho mejor, y aún más económico, desde luego, suprimir del presupuesto esa partida de 40 millones dedicada á gastos de una supuesta Marina...

otro folleto, en el que nos explicara cómo no existiendo término alguno de decoro para hacer esas cosas, se hacen; como constituyendo una farsa grotesca y desmoralizadora...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

Defía, Sres. Diputados, antes de esta digresión, que habría de disponerse, que el proyecto tiene dos partes, que voy á examinar ligeramente. La primera se refiere á lo que se refiere á la organización de la Marina...

51 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA," PEDRO SIMPLE PRIMERA PARTE OBRA ESCRITA EN INGLÉS POR EL CAPITAN MARRYAT TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR D. N. F. CUESTA

Dos fragatas francesas quedaron destruidas completamente y los navíos de línea comenzaron á hacernos fuego. Ya era tiempo de retirarnos. Cada una de nuestras fragatas lanzó otra andanada...

darles caza. Una de sus fragatas iba á remolque de la otra, que había perdido uno de sus palos y nuestra escuadra la seguía de cerca. El cuerpo principal de ésta se hallaba á tres millas, mientras el cuerpo principal de la francesa, salió al socorro de los demás buques que habían entrado en combate.

La fragata que esperábamos, llegó poco después y tuvimos el permiso para alejarnos; pero antes de referir la historia de nuestro crucero, contaré las circunstancias de un consejo de guerra que se celebró durante el tiempo que estuvimos con la Escuadra.

tan la cabeza, había logrado escaparse, refugióse en una fragata inglesa que estaba en el puerto, y entrando á nuestro servicio como medio de salvar su vida. Dos años estuvo en la fragata hasta que encontró ocasión de desertar y volver á Francia...

los. Se me dice aquí que en el proyecto de presupuesto de Marina vienen 38.000 pesetas de aumento para esa Administración central, y me parece poco, porque cuando eso llegue a su desarrollo, esa cifra será escasísima.

Marina mercante. El Sr. Marqués de Pílares ha tratado con su gran autoridad y competencia y con gran extensión todo lo referente a la nueva organización *matropolitana*, como decía S. S., que se va a dar a la Marina mercante.

No queda ya en este punto alguno que no haya sido debidamente tratado; pero a pesar de ello, voy a decir cuatro palabras sobre la Marina mercante.

En primer término, quiero hacer constar un hecho que es indiscutible y que voy a poner delante de las apasionadas declamaciones, a las que viene sirviendo de tema la Marina.

No de ahora, sino de tiempos ya remotos, desde que la Marina de guerra ha entendido en lo referente a la Marina mercante, la Marina mercante española ha ocupado un lugar preferentísimo entre todas las manifestaciones de la riqueza y del progreso de España. Mientras que en otras públicas, en ferrocarriles, en medios de locomoción y transporte, en el comercio e industria, y, en suma, en todas las manifestaciones del progreso hemos ocupado un lugar de gran inferioridad con relación a Francia, Bélgica, Italia y Austria y a otros países, la Marina mercante española ha ocupado el cuarto ó el tercer lugar en Europa, y ha sido siempre tan importante como la de Francia, ha luchado con éxito, con ventaja en el tráfico internacional y ha sido extraordinariamente superior a la de Bélgica, a la de Italia, a la de Austria y a la de otros países de Europa.

Como yo creo que con este cambio de sistema han de cambiar los resultados, quiero que conste este hecho, para que el día de mañana, cuando se comparan los sistemas, se reconozca que el mejor es aquel que ha dado a la Marina mercante mayores desarrollos en el material y mayores prestigios de autoridad para su personal. Ya veremos cuál de los dos sistemas es el que obtiene mejor resultado.

Esas declamaciones a que antes me referíase han fundado, por ejemplo, en el hecho de que el conocimiento de las causas que han concurrido en el naufragio de un barco mercante se someten al conocimiento de una Junta de oficiales de Marina, sin tener en cuenta que esto obedece, no a un carácter militar que tienen los oficiales de Marina, sino a su capacidad técnica, a sus condiciones de imparcialidad. Se han fundado también en el hecho de que los pilotos, para obtener su título, tienen que prestar examen ante una Junta compuesta de oficiales de Marina, examen en el que no hay que pagar derechos de matrícula, ni de examen, ni ninguna de esas gabelas que acostumbra a pagarse en casi todos los exámenes que se verifican en España, no habiendo, por consiguiente, ninguna ventaja para el personal que compone esos Tribunales. He aquí los hechos que han servido de base para decir que esto es un recuerdo de la Inquisición, un anacronismo que es contrario al espíritu de la época; y se ha hablado de la barbarie de tener a la Marina mercante sometida al régimen militar, y todo esto ha servido de tema a las grandes declamaciones que se han hecho en Madrid y que han sido formuladas en la prensa, en los Ateneos y en el Parlamento mismo.

Claro está, al frente de este movimiento de opinión todo el mundo colocaba al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, por su autoridad y por el ardor con que había tomado esa causa. Sin embargo, fuera de aquí, en el interior, que es donde radican esos intereses, yo no oigo quejarse a nadie, y en todo caso, si se han presentado quejas, son seguramente en menor número y de menor importancia que las que diariamente se presentan aquí contra todos los ramos de la Administración española.

Impresionado en una ocasión por una de estas campañas, pregunté a un extranjero, dueño de una de las más importantes líneas de vapores españoles, quizá de las más importantes, porque conviene poner de manifiesto que si hay barcos españoles ó de propietarios españoles que están abandonados en Naciones extranjeras son más y de más importancia los barcos de propietarios extranjeros que están abandonados en España, pregunté, repitió, uno de los dueños de un propietario de una de las líneas más importantes de vapores de España, ¿quiere usted decirme sinceramente qué quejas tiene usted de la Administración de la Marina en los puertos? Y recuerdo perfectamente que él me dijo: «No tan solamente no tengo queja alguna de las Comandancias de Marina, sino que daría cualquier cosa porque todos los demás servicios en los puertos estuviesen organizados de la misma manera. Tengo mis libros llenos de gabelas que pago a todos los ramos de la Administración española, y las únicas que no figuran en mis libros por un solo céntimo son las Comandancias de Marina.»

Yo no sé, señores diputados, a qué podrá ser debido esto; pero lo que sí resulta evidente es que el servicio de la Marina mercante en los puertos ha sido lo único que en España se ha podido conseguir que no caiga en las garras del caciquismo; siendo ese un servicio que se ha hecho con gran honradez, con gran inteligencia, con gran imparcialidad, con gran competencia. En todas las oficinas hay un letrero en que se dice que todas las certificaciones, que todos los documentos, que todos los servicios que en las mismas se presten son gratuitos, y se ruega que si hay alguien que exija la menor remuneración, se dé parte al jefe de dichas oficinas. Esto está desapareciendo ya y va a desaparecer por completo, porque no es posible que se subordinen los Comandantes de Marina a una Junta de esas de organización *matropolitana*, como decía el señor Marqués de Pílares, á que van a quedar sometidos. El Sr. Maura, gran campeón de la Marina mercante, no tiene derecho a mandar esa organización del Ministerio de Marina, cuando va camino del descrédito. Yo, como Oficial de Marina, no tenía, ni tengo, ni he tenido jamás el menor interés en que esa Administración quedara en la Marina. Lo tenía como ciudadano, porque creía que es donde estaba mejor puesto, sobre todo, interés en que no se desacreditara mientras en poder de la Marina; pero como va camino del descrédito, repito, lo que quiero es que S. S. se lo lleve cuanto antes a otra parte.

Yo le ruego, y ese es también ruego que le hace en nombre de los demás dignos oficiales de Marina que tienen asiento en esta Cámara, como son el señor marqués de Pílares y el señor Marengo, que se lleve S. S. ese servicio á donde quiera; á Gobernación, á Obras públicas, á Gracia y Justicia, á Penales, á donde S. S. quiera, menos a la Marina; porque nadie tiene derecho a exigir que se desacredite en manos de la Marina; bastante se la ha estropeado y bastante se ha clamado contra ella.

También el proyecto del Gobierno, ó mejor dicho, el dictamen, habla del propósito del Gobierno de hacer oficiales a los individuos del benemérito Cuerpo de contramaestres y condestables. Cuerpo de suboficiales verdaderamente modelo y digno de todo elogio. A mí me ha sorprendido grandemente ese propósito del Gobierno, por recordar que el Sr. Maura, examinando el estado y las vicisitudes de los contramaestres y condestables, no había dicho en un discurso: «Los contramaestres y condestables, por su instrucción, no corresponden á las necesidades actuales de la vida á bordo.» Con gran sorpresa mía veo que estos contramaestres y condestables, no sólo ya responden á las necesidades de la vida á bordo, por su instrucción, sino que la tienen para ser oficiales, cargo que cada día exige mayores conocimientos, mayor práctica y mayor aptitud.

### La dinamita en Barcelona

A las siete y media de la noche de ayer comenzó a circular en el Congreso la noticia de que en Barcelona había estallado una bomba, causando lesiones á varias personas.

El ministro de la Gobernación recibió un telegrama oficial confirmando el desagradado suceso.

Dicho telegrama dice así:

Barcelona 17.

Próximamente a las siete menos cuarto de la tarde, en la calle de Fernando un empleado subalterno del Ayuntamiento, que se dirigía hacia este, vió, ó le llamaron la atención, sobre ella (que esto todavía no está comprobado), una cesta que se hallaba en el primer pedáneo de la escalera de una casa que casi hace esquina a la plaza de San Jaime.

Estró a recogerla, creyendo que sería un objeto perdido, y a través de la calle, dirigiéndose hacia el Ayuntamiento; pero como notase que de la cesta salía humo, se asustó y la tiró al suelo, produciéndose en el acto una terrible explosión, la cual ocasionó heridas a unas 18 personas; de éstas gravísimas al que llevaba la cesta; otras tres graves, entre ellas una señorita, y el resto menos graves y algunas leves.

Aunque hasta ahora parece que la bomba contenía sólo dinamita, debía ser bastante grande, pues los destrozos que ha causado lo indican así.

Se ha constituido el Juzgado en el lugar del suceso con el presidente y fiscal de la Audiencia, y se practican averiguaciones.

#### Lista de los heridos.

Juan Serra Folguera, gravísimo. José María Sonjol, Sebastián Lluja y Filomena Asquerino, graves. Dolores Trilla, Agustín Más Yáuriz, Luis Regulo, Juan Humet y María Pons, menos graves.

Juan Torrente, soldado del regimiento de Numancia, pronóstico reservado, ignorándose su verdadero estado por haberse llevado en seguida, después de la primera cura, la Sanidad Militar.

Dolores Soler, Leopoldo Monter, Miguel Congost, Juan Morenza de Urquijo, Juan Alcañiz Ros, Juan Puig Galig Gras, José Sansó y Teresa Asquerino, leves.

Todos han sido curados en el Dispensario municipal próximo al lugar del suceso.

### Aranceles y valoraciones.

La discusión de la ponencia de reforma del Arancel adelantó bastante en la sesión de ayer mañana, llegándose hasta la base 15, faltando ya sólo por aprobar la 16.

En los debates reinó la mayor concordia y armonía, retirándose por sus autores, después de ser discutidos convenientemente, muchas de las numerosas enmiendas que había presentadas.

Algunas fueron desechadas, entre ellas una del señor Vincanti, que pedía rebaja de derechos para el café y cacao procedente de las colonias de África, y otra del señor García Alonso, incluyendo entre las materias susceptibles de ser gravadas con derechos de exportación las obras ó colecciones artísticas ó arqueológicas declaradas de interés nacional, que se gravarían con un derecho de 20 por 100 ad valorem.

Sólo se admitió una enmienda a la base 5.ª, presentada por el Sr. Ruiz de Velasco, disponiendo que el Arancel fuese adicionado un repertorio en que se expresen nominalmente las mercancías que se comprendan, las clasificaciones a que se refiere la base, y otra del marqués de Mocholes, aplicando derechos de exportación al corcho en panes ó tablas y al corcho en cuadrillos.

Hoy se discutirán las enmiendas a la última base que se refiere a la facultad concedida al Gobierno para establecer depósitos francos de comercio en los puertos donde lo juzgase conveniente.

### Información de Marina.

Acordado por la Sociedad del «Tiro Nacional de Madrid» celebrar, a fines del presente mes, el «Segundo Concurso provincial de Tiro y Esgrima» y comprendido en su programa un certamen militar para clases é individuos del Ejército y de la Armada, con opción a premios, se ha autorizado a los Jefes, Oficiales, é individuos de la Armada, que presten sus servicios en esta Corte, para que puedan concurrir al expresado certamen y admitir los premios que le sean adjudicados.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval con distintivo blanco, sin pensión, al primer teniente de Infantería de Marina D. Manuel Díaz Serra, como comprendido en el art. 3.º del Reglamento de recompensas en tiempo de paz, por el plano del itinerario seguido por el destacamento de Bata (Fernando Póo), y memoria explicativa que la acompaña.

Se ha resuelto se suprima con carácter permanente la Comisión en Asturias que hoy desempeña el Jefe de segunda D. Manuel Corripio; que pase éste a prestar servicio en el Arsenal de Ferról, y cuando sean precisos reconocimiento y recepciones de carbones, aceros ó otros efectos en Asturias, Bilbao y demás localidades del Departamento, de éste se envíe un Ingeniero cada vez que sea necesario con carácter eventual y con derecho a las indemnizaciones reglamentarias.

### Guerra ruso-japonesa.

La voladura de un contratorpedero. París 18.

Confírmase que el comandante del *Raktoropny*, al saber que una flota de destructores japoneses rondaba las inmediaciones del puerto de Chéfú, hizo saltar la tripulación a tierra y voló el barco.

Los destructores japoneses que se habían colocado a la entrada del puerto desaparecieron durante algunas horas; pero en la tarde de ayer volvieron a presentarse en aquellas aguas.

El cónsul del Japón en Chéfú envió entonces una chalupa para que se acercara al buque japonés más próximo al puerto, que ora el *Kasumi*, á fin de prevenirle de la voladura del *Raktoropny*.

El *Kasumi*, apenas recibió la noticia comunicóla al buque almirante por medio del telégrafo sin hilos.

Momentos después la escuadrilla de destructores partió, sin duda en dirección á Port-Arthur.

La voladura del buque ruso ha desembarazado á los japoneses de un peligro.

#### En Puerto Arturo.

París 18.

Un piloto del *Raktoropny* ha dado algunas noticias respecto á la campaña de Puerto Arturo.

Ha dicho que se batían día y noche sitiados y sitiadores, y que después del formidable asalto intentado el 23 del pasado Octubre, las obras de defensa de los japoneses y las trincheras tomadas halláanse ya tan cerca de las de los soldados rusos, que unos y otros pueden de vez en cuando sostener conversaciones de trincheras y trincheras y convenir armisticios frecuentemente, como lo hacen con objeto de fumar un cigarrillo ó salir de las posiciones que ocupan á estirar las piernas para desentumarse.

Agrega el piloto en sus informes, que los proyectiles japoneses han echado á pique gran número de barcos de los que había en el puerto.

Uno de los barcos que más han sufrido el buque-hospital *Anagara*.

#### Refuerzos para la Escuadra del Báltico.

París 17.

Ha zarpado de Liban la división naval que completa la Escuadra rusa enviada á los mares del Extremo Oriente.

Esta división se compone del crucero *Oleg*, recientemente construido, de los cruceros *Zunrad*, *Rim*, *Dnieper* y *Tebek*, ahora reparados, y de ocho torpederos.

Le acompaña también el crucero *Kuban*, de la flota voluntaria, que pasó el lunes 14 los estrechos dinamarqueses en dirección Norte.

## LAS CORTES SENADO

### Final de la sesión de ayer.

El Sr. Calloja retiró su enmienda y se lee la del Sr. Ranero, que queda desechada.

Se lee otra enmienda del marqués de Guadalupe, que es desechada en votación ordinaria.

Se lee una nueva enmienda del Sr. Calbetón, quien queda en el uso de la palabra para defenderla.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

### DE HOY

Da principio la sesión á las tres y media, pro sidda por el Sr. Azcárraga.

El Sr. Puig Saladrías con motivo del atentado anarquista de ayer se lamenta de la frecuencia con que estos hechos se registran en Barcelona y excita al Gobierno para que los reprima con energía, poniendo en vigor, si es preciso, la ley de represión del anarquismo.

El marqués de Soto Hermoso se adhiere á estas manifestaciones. Dice que en Barcelona debía llevarse un registro de anarquistas, cosa que no se hace.

Terminó preguntando al Gobierno, si está dispuesto a presentar á las Cortes una ley que garantice la vida de los ciudadanos.

El Sr. Beltrán y Amat, hace las mismas manifestaciones.

El Sr. Cañellas manifiesta que no basta protestar de tales actos, sino que es preciso ya proceder contra sus autores con todo rigor.

Censura que en Barcelona exista hoy la misma guarnición que hace veinticinco años, á pesar del asombroso desarrollo que su población ha tenido.

Lo mismo ocurre con las fuerzas de policía notoriamente desproporcionadas á la densidad de población.

Todo esto puede contribuir á que gran número de vecinos abandonen la población.

Pide el refuerzo de la Guardia civil con un nuevo tercio.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno estudia la manera de readmitir á Barcelona de la situación actual, pero que esto no puede hacerse teniendo constantemente suspendidas las garantías constitucionales ni suspendiendo el derecho de reunión y asociación.

Por ahora lo único que juzga factible, es aplicar la legislación ordinaria con toda energía, y procurar mejorar la policía, á fin de que en los mitines sólo se trate de las cuestiones que la ley permite.

Si fuera preciso aplicar medidas extraordinarias, el Gobierno no las retardaría.

Rectifican los Sres. Beltrán y Amat, Puig Saladrías, marqués de Soto Hermoso y Cañellas, abogando todos por la adopción de medidas que aseguren la tranquilidad en Barcelona.

El ministro de Gracia y Justicia insiste en sus anteriores manifestaciones.

Varios senadores formulan ruegos de escaso interés.

Reanúdase la discusión del Concordato. El Sr. Calbetón apoya una enmienda, pidiendo que las Asociaciones concordadas no puedan contar con menos de doce individuos.

## CONGRESO

### Final de la sesión de ayer.

El Sr. Mille habla para alusiones y defiende al cuerpo jurídico de la Armada, diciendo que tal vez los que han perdido a la Marina fueran aquellos que navegaron en las aguas por donde va el Sr. Vega Seoane, y que basan los medios de desacreditar á la Armada en el Parlamento.

El señor presidente pretende levantar la sesión, y el Sr. Vega Seoane pide que se le deje contestar á estos cargos.

Se proroga la sesión para este fin. El Sr. Vega Seoane. Lo que he dicho es que es absurdo que en cuerpos que no han pasado el mar se asocien en diez años hasta general.

El Sr. Mille: No soy general. El Sr. Vega Seoane: Creí que S. S. lo era por la energía de la defensa.

El Sr. Mille: Pero es que tienen hipotecada la energía los generales? El Sr. Vega Seoane justifica su conducta como político.

El Sr. Mille rectifica diciendo que nada personal ha querido expresar. El Sr. Marqués de Pílares: ¿Me aludía S. S. á mí? El Sr. Mille: He aludido á los marinos que vienen aquí sólo á hacer política. Se levanta la sesión á las ocho menos diez.

A las cuatro y media se abre bajo la presidencia del señor marqués de Figueron. En el banco del Gobierno los ministros de Gobernación é Instrucción.

Muy poca concurrencia en escaños y en tribunas.

### El anarquismo en Barcelona.

El Sr. Huélin se ocupa del incalificable atentado anarquista de Barcelona, y pregunta que qué se ha hecho de aquella ley de represión del anarquismo que en una ocasión se discutíó, pues los criminales hechos del anarquismo en Barcelona merecen que el Gobierno despliegue ya sus energías en contra de los fanáticos autores de ellos, pues así lo reclaman todas las clases sociales de la nación.

Añade que habla en nombre de todas las sociedades y colectividades de Cataluña y que no encuentra palabras con las que protestar contra los procedimientos anarquistas.

El ministro de la Gobernación le contesta que el Gobierno protesta indignado contra el atentado de Barcelona, pues desgraciadamente la versión de la prensa es absolutamente exacta y hay que lamentar hasta 18 heridos, algunos de ellos gravísimos.

En cuanto á la represión del anarquismo, las autoridades no pueden salirse de la ley.

El Sr. Soler y March habla también como diputado por Cataluña y relata los últimos y recientes atentados criminales cometidos en Barcelona, por obra de los anarquistas.

El Sr. Lerroux: ¿Y cómo sabe S. S. que han sido los anarquistas, si todavía no están terminados los sumarios?

Muchas voces: ¡Sí! ¡sí! ¡los anarquistas únicamente!

(Gran tumulto entre republicanos y los demás diputados.)

El Sr. Soler y March sigue en su discurso, y dice que el Gobierno debe adoptar el acuerdo de prohibir en absoluto pasar en lo sucesivo, todos los mitines y reuniones anarquistas y libertarias, aplicando la ley con toda severidad.

El ministro de la Gobernación repite lo dicho anteriormente, sosteniendo que á los que al delinquir se salen de la ley, se los ha de castigar con la ley.

En cuanto á una interrupción que aquí se ha hecho, he de contestar que precisamente por hallarse los sumarios en manos de los Tribunales, no deben ni pueden atribuirse los atentados de las bombas á personalidad alguna.

Hoy precisamente ha recibido el Gobierno noticia de que en Barcelona se ha notificado al Gobernador civil, que los elementos anarquistas celebrarán esta noche un mitin.

Y lo más lamentable es que las autoridades, con arreglo á la ley, no pueden prohibirlo.

El republicano Lerroux: Y, ¿por qué ha de ser lamentable? (Protestas.)

El ministro de la Gobernación sigue hablando, y añade que únicamente, si en el mitin se dijese algo en contra de la ley, sería suspendido en el acto, pero mientras tanto hay que consentir. (Voces: ¡Muy bien!)

El Sr. Soler y March rectifica y durante su oración, pidiendo una ejemplar represión, se producen repetidos tumultos por las protestas.

El Sr. Junoy habla para oponerse á los procedimientos de represión por haber demostrado los inconvenientes que tiene, añadiendo que aún no se sabe si el atentado de ayer ha sido obra de la policía ó de los anarquistas. (Rumores y protestas.) Eso no sería la primera vez. ¿Qué se proyecta ahora, volver á las semanas rojas y al terror negro?

El Sr. Sala, como hombre y como patriota protesta contra el atentado y alega por que se ponga en vigor la ley de Cánovas, relativa á la represión del anarquismo, cuyos adeptos, expulsados de todo el mundo han fijado ahora á Barcelona, como campo de sus crímenes.

El ministro de la Gobernación replica que ya ha dicho que esa ley de represión ya caducada, sólo puede volverse á poner en vigor mediante un acuerdo parlamentario.

El Sr. Villanueva interviene, demostrando que no ha entendido nada de cuanto ha dicho el Ministro.

### Ruegos y preguntas.

(Además de los anteriormente citados, en el banco del Gobierno se encuentran los señores Maura, Ojeda y Ferrándiz.)

Los Sres. Suárez Inclán y otros forman varios ruegos.

El Sr. Gasset (D. R.) explica una interpelación sobre la necesidad de que el Gobierno adopte medidas que impidan la emigración á América.

El remedio ese se hallaría emprendiendo la ejecución referente á Obras públicas, tales como los caminos vecinales y obras hidráulicas.

Pide que se abra una información en la provincia de Málaga, de cuyos pueblos salen verdaderos torrentes de emigración, amenazando quedarse deshabitados si no se acometen obras, en las que hallen trabajo aquellos habitantes.

El estado actual de miseria es insostenible, y buena prueba de ello es que muy en breve se celebrará un mitin socialista y de carácter general, que se llamará «el mitin de hambre».

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo lo de siempre:

Que el Gobierno se preocupa de la emigración, que estudia remedios y que tiene leyes en proyecto que pondrán remedio á toda la crisis nacional.

Además, añade, que con datos estadísticos puede probar que precisamente el año pasado, cuando siendo ministro el Sr. Gasset, anunciaba toda aquella política hidráulica y aquellas obras públicas supuestamente salvadoras, la emigración en España llegaba á una cifra grandísima, mucho mayor que la de este año.

El ministro de Agricultura también contesta sosteniendo que él no ha abandonado ni por un sólo momento, el proyecto de ejecución de caminos vecinales.

(Se suspende hasta mañana esta discusión.) El Sr. Alba entrega á la Cámara una exposición dirigida á las Cortes, por las Cámaras de Barcelona.

### ORDEN DEL DÍA

#### Reformas de la Armada.

El Sr. Conde de Torre-Vélez consume el tercer turno en contra del dictamen. (En la Cámara quedan solamente 30 diputados.)

Hace historia de las reformas de Marina y califica de risibles é ineficaces lo que ahora señala en su proyecto el Sr. Ferrándiz.

La Marina, dice, se compone de alma y cuerpo. Su alma son los servicios, su cuerpo es el material, y el propio Sr. Sánchez Toca, nos decía hace poco tiempo que se imponía una total reorganización en los servicios.

Censura lo dicho por un individuo de la Comisión acerca de que no se podría construir escuadra mientras no hubiese dinero. Eso—dice—es poco serio decirlo.

Para tener escuadra el día de mañana preciso que tengamos hoy reorganizados los servicios de puertos.

(El elocuente orador, sigue en el uso de la palabra al retirarse de la Cámara, á las siete menos veinte.)

### Recreo Salamanca.

Mañana sábado, estreno de la película «Pesca del salmón en el Canadá: las faenas de la pesca se ven reproducidas del natural y de su interés dan fe los títulos siguientes:

Casas de pescadores sobre el mar.—Remolque curioso.—18.000 salmones por hora.—El pescado en las redes y operaciones en la fábrica.

Estos asuntos de verdadera ilustración acreditan de culto, al ya famoso Cinematógrafo, y felicitanos á la empresa, por saber unir lo agradable con lo útil.

Para el domingo, concierto por la tarde y en el Cinematógrafo además de la «Pesca del salmón», programas especiales de magia y risa.

## INFORMACIÓN POLÍTICA

### Homenaje á Vega Armijo.

La Comisión organizadora del banquete en honor del marqués de la Vega de Armijo, que se verificará mañana en el teatro de la Princesa, ha hecho constar nuevamente que ese acto sólo constituye un homenaje de cariño y consideración al ilustre político. Ayer pasaban de 160 las inscripciones hechas para asistir al banquete. La lista se cerrará esta tarde para poder fijar con tiempo el número de comensales.

### Marina mercante.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre protección á la Marina mercante, ha acordado, después de conferenciar con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, conceder en principio las primas á la navegación, como compensación á las cargas é impuestos del Estado que sobre ella pesan, y teniendo en cuenta que estaban ya concedidas primas á la construcción.

### La actitud de Villaverde.

El señor marqués de Pozo Rubio ha declarado que la conducta suya en esta ocasión, como en todas, ha respondido, exclusivamente, á lo que estimaba el cumplimiento de sus deberes, sin que directa ni indirectamente hubiese obedecido á ninguna clase de indicaciones, que ni ahora, ni antes, se le han hecho.

### Las reformas de Marina.

Con alguna mayor animación que ayer, ha continuado esta tarde en el Congreso la discusión de las reformas de Marina.

El señor conde de Torre-Vélez ha consumido el tercer turno en contra, pronunciando un elocuente y notable discurso, que ha merecido unánimes elogios de la Cámara.

De él nos ocuparemos con la detención que merece.

### El pleito de los torpederos.

La Cámara de los liores de Inglaterra, ha fallado en última instancia, el conocido pleito de los torpederos.

El fallo es de conformidad con los anteriores, y por él se condena á la casa constructora a pagar á España 67.000 libras esterlinas por demora en la entrega de dichos barcos, y 13.500 por intereses.

## PUBLICACIONES

### Blanco y Negro.

El número es una preciosidad. Entre otros trabajos notables, contiene magníficos originales en colores de Lozano, Muñoz Luena, Sancha y Alberti; dibujos de Méndez Bringas, Rojas y Regidor; texto excelente de Fernández Shaw, Nogales, Campoamor, Azorín y Ene; una bonita historieta, curiosa información de Baena en la sección de Gente menuda, y muy nutrida información fotográfica de actualidad.

## NOTICIAS

Haliándose ayer en el Arsenal del Ferrol el vapor mercante *Cabo San Martín* descargando material para el crucero en construcción *Reina Regente*, resbaló el obrero Enrique Nieto, cayendo desde la cubierta al fondo del barco.

En gravísimo estado fué conducido al hospital.

Entre los demás obreros causó la desgracia dolorosa impresión.

Por la línea del Mediodía salen hoy á incorporarse á los regimientos mixtos de Ingenieros que se organizan en Valencia y Sevilla, las compañías del regimiento de Telégrafos que ha sido disuelto en virtud de la nueva organización dada al Cuerpo de Ingenieros.

Mañana saldrán las destinadas á Logroño y Valladolid.

En la última voluntad del marqués de Villasegura, de cuyo fallecimiento damos cuenta en otro lugar, es detalle digno de conocerse el de que haya dispuesto que en el establecimiento benéfico por él fundado ondee siempre la bandera nacional, y que en el caso de que las Canarias dejen de ser españolas, se venda el edificio, repartiéndose su valor entre los españoles pobres, prefiriendo los que sean de las industrias del mar.

## ESPECTÁCULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—(Moda).—La estirpe del Júpiter.



# El Escudo de Barcelona

Preciados, 21 y 23.—MADRID

Temporada de Invierno

Se acaba de recibir en ropas hechas para caballeros y niños, cuanto pueda desearse en precios y clases tan elegantes como económicos.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Cuba y Méjico.**  
El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina María Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**  
El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo.

**Línea de Venezuela-Colombia.**  
El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas.**  
El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. López y López*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**  
El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sábido*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**  
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

**Línea de Fernando Poo.**  
El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco*, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes.

**Rebaja de los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## Pastillas BONALD

**Ciuro-boro-sódicas con cocaína.**  
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía, producida por causas periféricas, fétido del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

### ACANTHEA VIRILIS

Poli-glicerosulfato de BONALD.—Medicamento Antinurístico y antiidiático. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.  
Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

### ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

**(Thioeol cinamo-vanádito fosfo-glicérico)**  
Combate las enfermedades del pecho.  
Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Goyueta), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

## Influencia del poder naval en la Historia.

por **A. T. MAHAN**

Traducción de los tenientes de navío **D. JUAN CERVERA Y JÁCOME**

y **D. GERARDO SOBRINI**

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.  
Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.  
**PRECIO: 12.50 PSETAS**

## ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, pesca, remolcadores, dragas.  
Reparación de cascos, máquinas y calderas.  
Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.  
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.  
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.  
Tranvías aéreos.  
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.  
Planos inclinados, vagones, eastilletes y máquinas de extracción.  
Instalación de lavaderos.  
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS  
PRESUPUESTOS GRATIS

**EL DIARIO ESPAÑOL**

Independiente, político y literario

Imprenta  
DEL  
**Fomento Naval**  
MADRID

Defensor de los intereses de marinos

OJO

En las talleres de este acreditado establecimiento, se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con rapidez, perfección y economía.

A los suscriptores de los citados periódicos se les otorgan precios más módicos que los consignados en la tarifa general.

de Comercio  
Organo oficial de los Dependientes

**EL DESCANSO DOMINICAL**

Diario de la Marina

El Porvenir Postal

## Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con **ORANTINA-MORANT**. Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

Una dosis, 0.25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.—Farmacias.

Dirección general: Marqués de Urquijo, 23. Madrid.

## La Calera

Carbones minerales servidos a domicilio.

Magdalena, 8, entr.º—Tel. 532.

Anthracita, número 3, quintal.....	3,00 pesetas.
Carbonilla de cok.....	2,25 »
Cok fuerte.....	3,50 »
Cok inglés de gas, hectolitro.....	3,00 »

Envíos a provincias de toda clase de carbones.—Especialidad en antracita para producción de gas pobre.

### EXPLOTACIÓN:

Peñarroya (CORDOBA)

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor.

**MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO**  
COMPANIA TRASATLANTICA

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
Diríjanse los pedidos a la:

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

APARTADO 131.—BARCELONA

O a sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.º.—SANTANEFR, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Urquiano.—CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.  
Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

## VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTAÑÓN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CÁNONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

### FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).  
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).  
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Krupp y Grayford.  
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).  
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.  
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).  
Laboratorio de ensayos en Cardiff.  
Fábrica en North Kent para proyectiles.  
Poligonos de Estmets y Bynstorf.

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

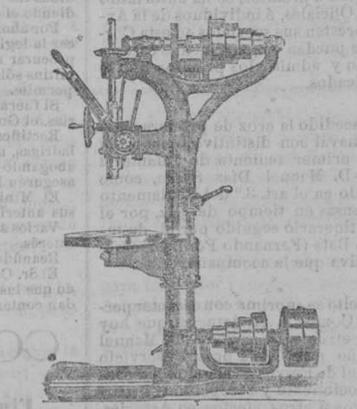
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

**ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE**

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica  
UN TOMO DE 500 PAGINAS 300 FIGURAS 5 MAPAS EN DOS COLORES  
Es ameno e instructivo  
CONVIENE A TODO EL MUNDO  
INTERESA A TODO EL MUNDO  
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS  
repartidos entre los compradores  
Participación gratis al billete de  
La Lotería de Navidad de 1904

PRECIO En rústica 1.º 50  
En cartón 2 Pesetas  
En piel 3 Pesetas



## Schuchardt y Schütte

BILBAO, Gran Vía 29.

Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja a vapor.

Máquinas de labrar madera.

Inmenso surtido de herramientas de precisión.

Piedras esmeril Norton.

Herramientas neumáticas.

Pídanse catálogos indicando lo que se desea comprar.

**PEDRO DOMEQ**

Cosechero y almacenista y exportador de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1789.  
Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1924.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac  
Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador

JEREZ ESPUMOSO CHAMPAGNE DOMEQ  
Único representante en Madrid:  
Don José García Arrabal

**LA MUJER EN SU CASA**

REVISTA MENSUAL DE LABORES

36 páginas de texto con numerosos grabados de labores, modas, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, cosidos, etc.

Ediciones de lujo con labores dibujadas y guarnecidas, con todo el material necesario para terminadas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.  
2.ª edición.—12 números (con 2 labores): Un año, 14 pesetas.  
3.ª edición.—12 números (con 4 labores): Un año, 21 pesetas.  
4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN  
Srta. Bailly-Baillière Hijos, Editores.  
Pl. de San Agustín, 19, Madrid.

Envíe el gusto de suscribirse por un año a La Mujer en su Casa, adjuniendo el importe de pesetas en remita adjunta.